Aguascalientes, Ags., 17 de julio del 2020

**DESIGNA EL CEN DEL PRI EN AGUASCALIENTES A LA DIRIGENCIA PROVISIONAL DEL CDE: HUGO CONTRERAS ZEPEDA**

**El delegado general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Hugo Contreras Zepeda**, informó sobre la resolución de la dirigencia nacional del instituto política, al designar a los titulares de la Presidencia y Secretaría General Estatal de manera provisional.

En rueda de prensa en la sede del PRI, y siguiendo la normatividad interna del partido con la finalidad de garantizar la integridad y salud de los militantes de nuestra institución, de los compañeros de los medios de comunicación a quienes agradeció su presencia, así como de las familias mexicanas, ante la contingencia sanitaria del Coronavirus, de manera cronológica expuso los motivos de la sucesión de la anterior dirigencia estatal.

Que con esta fecha, el Comité Ejecutivo Nacional valorando la información de las autoridades de salud, reconoce que aún prevalece la emergencia sanitaria por lo que razona que es indispensable replantear con responsabilidad el retorno a nuestras actividades partidistas sin poner en riesgo la salud de nuestra militancia incorporando a nuestros trabajos a las mujeres en los cargos de dirigencia respetando el espíritu de nuestros Estatutos, y por ello estima oportuno designar al Presidente y Secretaria General, del Comité Directivo Estatal de Aguascalientes, conforme a lo siguiente:

**Primero:** Con dichos antecedentes, y de acuerdo al presente documento, acorde a las atribuciones del CEN del PRI, se designa a **Herminio Ventura Rodríguez y Leslie Sullyannett Atilano Tapia, como titulares de la Presidencia y Secretaría General**, respectivamente, con carácter provisional a la prorroga otorgada el 29 de mayo de la presente anualidad al CDE Aguascalientes.

**Segundo**: Se instruye al CDE que una vez que el CEN emita disposiciones relativas a la contingencia sanitaria, acorde a las indicaciones de las autoridades de salud competentes, se realicen los procedimientos estatutarios y reglamentarios que rigen la vida interna de nuestro partido, para reactivar los trabajos del proceso de renovación de la dirigencia estatal para así concluir el periodo estatutario señalado 2017 - 2021.

“El presente acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará en los estrados digitales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en la página electrónica del [www.pri.orq.mx](http://www.pri.orq.mx) y del Comité Directivo Estatal de Aguascalientes”.

Por su parte **Herminio Ventura Rodríguez**, de igual manera agradeció la presencia de los representantes de los medios de comunicación, señaló que la presente dirigencia y sus expectativas, se centrarán en la búsqueda de la participación de todos los priistas, reconociendo la existencia de diversos grupos y expresiones.

Mostró su total disposición para trabajar con todos sin excepción, disipando cualquier duda de la existencia de todo tipo de “telarañas mentales de exclusión de cualquier expresión”. En ese sentido, cualquier personaje que se haya acercado o lo haga a partir de este momento tiene las puertas abiertas para ser escuchado y así establecer el plan de trabajo de cara a los próximos comicios.

“No estamos interesados en mantener una política en la que un grupo se apodere de la dirigencia o de las candidaturas, estamos interesados en que los mejores hombres y las mejores mujeres del PRI, sean los que nos representen en los próximos comicios electorales y para eso nos estamos preparando y los estamos preparando. Aquí no habrá señalamientos para nadie, solamente esperamos que los que contiendan sean priistas con la camiseta de priistas y que sean dignos representantes del partido”, afirmó.

Para concluir, **el delegado general del CEN,** **Hugo Contreras**, informó que de tal suerte se designa al frente del Comité Directivo Estatal, con carácter provisional para concluir la prorroga señalada mientras la contingencia expresada lo permita, para así garantizar las medidas que permitan disipar la propagación del virus.

**—oo0oo—**